

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de julio de 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Hebert Humberto Chén Tesucún	CUI:	2384 58903 0101
Número de contrato:	029-1887-2024-DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	960-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales)	SERVICIOS PROFESIONALES	Nit del Contratista:	57915342
Número de Factura:	279921817	Serie:	6F5292C3
Honorarios Mensuales:	Q. 8,709.68	Período del Informe:	02/07/2024 al 31/07/2024
Monto Total del Contrato	Q.53,709.68	Plazo del Contrato:	02/07/2024 al 31/12/2024
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	PARQUE NACIONAL TIKAL		

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para EL PARQUE NACIONAL TIKAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Asesoré en las instalaciones de software y hardware.
- Asesoré en la administración y monitoreo para el correcto funcionamiento de las redes y equipo de cómputo.
- Asesoré en el mantenimiento correctivo y preventivamente todos los equipos informáticos.
- Asesoré a la unidad de vigilancia sobre la generación de informes de boletas SMART.
- Asesoré en la elaboración de contenido audiovisual informativo en plataforma de redes sociales.
- Asesoré con la instalación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia.

Hebert Humberto Chén Tesucún
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. Luis Enrique Pinelo Guzmán
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Segunda)

Lic. Luis Enrique Pinelo Guzmán

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de Contrato: Décima Segunda)

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL